



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de julio de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Sonia Ester David Guzmán en representación de su hija Daniela David Guzmán.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2021-216
Auto de sustanciación	896
Asunto	Se requiere a la demandante.

Con el fin de darle continuidad al trámite del proceso, se requiere a la apoderada judicial de la parte demandante para que allegue al proceso la historia clínica de la menor Daniela David Guzmán, tal y como se le indicó en auto decreto de pruebas el pasado 9 de febrero.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 111 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 17 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--